



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

**2397**

*Divorcio contencioso nº 831/13*

Resolución y fecha: SENTENCIA Nº 16/2015 DE 16/01/2015.

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO Nº 831/13 M.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. ESTEBAN SOTO GÓMEZ.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veintiuno de Enero de dos mil quince.

**LA SECRETARIA JUDICIAL,**

